DICTAMEN

Asunción, 26 de octubre de 2021

En cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1208/2021** ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"***, y lo establecido en el Inc. c) del artículo 311, Anexo "A" del Decreto N° 4780/2021 ***"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672, DEL 7 DE ENERO DE 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"***, que dispone: *Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre… (sic.).*

Hechos:

- Que, el PAC N° 400.116, que corresponde a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2021 – "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE FLETE DE MATERIAL BIOLOGICO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE",** se encuentra previsto para su ejecución en el mes de enero del año 2022, conforme el reporte de la DNCP.
- Que, en fecha 13/10/2021 el Departamento de PAC y PRESUPUESTO remite el expediente al Dpto. de Compras Menores para dar continuidad al proceso.
- Cabe aludir que, el presente Procedimiento es iniciado a través del PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE, solicitante de la misma. Se expone la necesidad de Contar con los *Servicios de Trasporte - Flete de Material Biológico para el Programa Nacional de Sangre*, a satisfacer mediante la contratación a ser realizada, con el propósito del Transporte de todo el Plasma almacenado hasta el punto de acopio, en el marco del convenio vigente que establece un mecanismo de intercambio de plasma sanguíneo excedente en el Paraguay hacia el laboratorio de hemoderivados, con el fin de la producción de medicamentos hemoderivados como Albumina e Inmunoglobulina.

Conclusión:

Por lo expuesto anteriormente, es parecer de esta Convocante que el presente Proceso Licitatorio, se encuentra debidamente justificado y dentro del cronograma inicialmente programado para el mismo.

C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES